

## **DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA**

### **CONVOCATORIA A ADMISIÓN DIRECTA DE BACHILLERES CON MEJOR RENDIMIENTO ACADEMICO GESTIÓN 2026**

La Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU) de la Universidad Mayor de San Simón comunica a la población en general que, en cumplimiento de la R.C.U. N.º 02/06; las Resoluciones Rectorales R.R. N.º 56/06, 991/14 y 1066/16; y el Reglamento General de Admisión Estudiantil de la Universidad Mayor de San Simón aprobado mediante R.C.U. N.º 85/25, se procederá a la recepción de solicitudes para la Admisión Directa a la UMSS de bachilleres graduados en la gestión 2025.

Se seleccionará **un hombre y una mujer por unidad educativa**, en cumplimiento de la igualdad de género, entre los estudiantes con **mejor rendimiento académico** de colegios fiscales, particulares y de convenio del **Departamento de Cochabamba**. (No están habilitadas las carreras del área de la salud).

### **REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN**

1. Carta de solicitud y formulario de declaración jurada, llenados, impresos y firmados por el postulante. Ambos documentos serán generados por el sistema de postulación habilitado desde el lunes 22 de diciembre de 2025, a horas 08:00, hasta el domingo 11 de enero de 2026, a horas 23:59, en la página: <https://disu.umss.edu.bo/>
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Certificado de Excelencia emitido por el Ministerio de Educación.
  - En caso de no contar con dicho certificado, se deberá presentar una certificación original de la unidad educativa, firmada por el/la Director(a), que incluya el nombre y Cédula de Identidad del bachiller de excelencia. Esta información será verificada con la D.D.E. Cochabamba.
  - Este documento deberá ser reemplazado posteriormente por el Certificado de Excelencia emitido por el Ministerio de Educación una vez sea entregado.
4. Fotocopia simple de la libreta escolar de sexto de secundaria.
5. Comprobante de pago de Bs 80, cancelado en Caja Central de la UMSS a partir del 22/12/2025, correspondiente al curso de nivelación (modalidad virtual), conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Admisión Estudiantil de la UMSS, aprobado mediante R.C.U. N.º 85/25. (*El cronograma y la asignación de grupos se publicarán el 12 de enero de 2026*).
6. Fotocopia de certificación del **requisito específico** para las siguientes carreras:
  - Psicología y Trabajo Social: Test de personalidad
  - Licenciatura en Música: Prueba de aptitud
  - Licenciatura en Actividad Física y Deportes: Examen físico.
5. Toda la documentación debe presentarse en un folder amarillo con nepaco, en el orden establecido en la presente convocatoria.
6. Presentar los documentos originales para la validación de las fotocopias. Los originales serán devueltos de inmediato.
7. La recepción de documentos se realizará en oficinas de la DISU, según la fecha y hora asignada en el formulario de solicitud generado por el sistema.

### **NOTA IMPORTANTE**

La DISU verificará y cotejará toda la documentación presentada y se reserva el derecho de iniciar acciones legales en caso de detectar irregularidades.

Si los mejores estudiantes —hombre o mujer— no presentan su postulación a la Admisión Directa, no se reconoce sucesión.

### **Mayor información:**

Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU), Campus Central UMSS, Edificio Multiacadémico, planta baja, Tel.: 4251878. Web: <https://disu.umss.edu.bo/>

Cochabamba, diciembre de 2025

Arq. Jaime De Ugarte Lazcano  
**DIRECTOR DISU**

